



PS/3291

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 07 AGO. 2026

VISTO: el Taller regional de apoyo a la implementación del cuarto ciclo del Proceso Regular de las Naciones Unidas, con componentes de fortalecimiento de capacidades para las regiones del Atlántico Sur y del Gran Caribe, que se llevará a cabo del 17 al 21 de agosto de 2026, en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 16 al 22 de agosto de 2026, al Dr. Gonzalo Rodríguez Prado, Asesor Letrado de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que, el Taller contribuirá al fortalecimiento de capacidades en materia de gobernanza oceánica y apoyará la elaboración de la Cuarta Evaluación Mundial de los Océanos de las Naciones Unidas y permitirá aportar la experiencia nacional en la implementación del Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP);

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada

1 P 25 129

por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

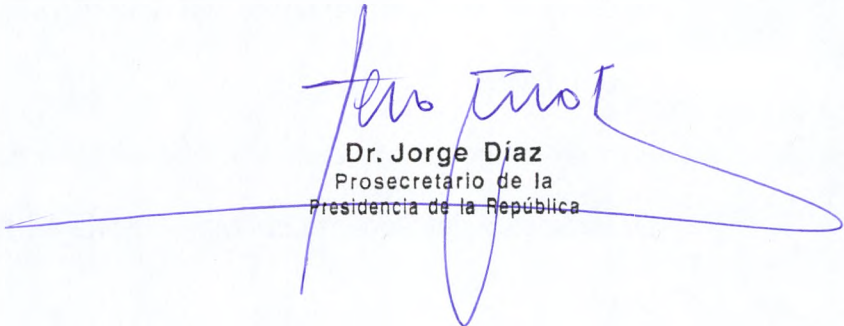
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 16 al 22 de agosto de 2026, al Dr. Gonzalo Rodríguez Prado, Asesor Letrado de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Taller regional de apoyo a la implementación del cuarto ciclo del Proceso Regular de las Naciones Unidas, con componentes de fortalecimiento de capacidades para las regiones del Atlántico Sur y del Gran Caribe, que se llevará a cabo del 17 al 21 de agosto de 2026, en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República